I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° 00582 /
SECCION 2ª

LA CISTERNA, 13 SET. 2013

VISTOS: La Ley N° 18.695 y el D.F.L. N° 1 de 1996, y la Ley Nª 20.248 de Subvención Escolar Preferencial y sus modificaciones

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Ley N°20.248 establece una subvención escolar preferencial, destinado a mejorar la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados.

2. Renovación de Convenio de "**Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa**", suscrita entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de la Cisterna, **Resolución Exenta N° 00657 de fecha de 15/02/2013 Decreto Municipal N° 2237 de fecha 15 de mayo 2013**.

3. Que mediante memorando **N° 787** del 06 de Agosto 2013 el Jefe (s) del Departamento de Educación solicita autorización para efectuar la designación, entre otros, de la profesional que más adelante se individualiza, a fin de cumplir funciones en el Liceo Olof Palme
4. Que el profesional cuenta con registro en Contraloría General de la República.

D E C R E T O:

1° DESIGNASE en calidad de contrata, al profesional de la educación que a continuación se individualiza:

NOMBRE	:	MARGARITA DEL CARMEN OLMOS ALFARO
RUN	:	[redacted]
FUNCION	:	OBSERVACION AL AULA, ACOMPAÑAMIENTO, RETROALIMENTACION GESTION CURRICULAR
N° HORAS	:	03 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DESDE	:	01 DE AGOSTO DE 2013
HASTA	:	28 DE FEBRERO DE 2014
ESTABLECIMIENTO	:	LICEO OLOF PALME **(SEP)**
NIVEL	:	ENSEÑANZA BASICA
JORNADA	:	DIURNA
HORARIO	:	MARTES DE 15:45 A 17:45 HRS, JUEVES DE 15:40 A 16:40

2° PAGASE la remuneración básica mínima nacional, mas las asignaciones que le correspondan en derecho, con fondos de la Subvención Escolar Preferencial

ANOTASE, COMUNICASE Y TRANSCRIBASE a Contraloría General de la República para su registro.

(FDO.) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

MLI.POF.RFF.PPG.ldr.

DISTRIBUCION:
1. Contraloría General de la República.
2. Secretaría Municipal.
3. Dirección de Control.
4. Dirección de Administración y Finanzas.
5. Departamento de Educación.
6. Unidad de Remuneraciones.
7. Unidad de Recursos Humanos DEM.
8. Of. de Partes.
9. Archivo.

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL